

**CNMV**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28.046 Madrid**

Valencia, 26 de Marzo de 2010

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les informamos como **HECHO RELEVANTE**, que el día 25 de marzo de 2010 se alcanzó el patrimonio fijado de 20.000.000 euros en el fondo de inversión "Bancaja Garantizado 11, F.I." por lo que a partir de dicha fecha se aplicarán los siguientes descuentos a favor del fondo:

**De suscripción:** 4% desde el 31/03/2010 hasta 31/10/2013 ambos inclusive o desde que se alcance un patrimonio de 20.000.000 euros si fuera anterior.

**De reembolso:** 4% desde el 31/03/2010 hasta 30/10/2013 ambos inclusive o desde que se alcance un patrimonio de 20.000.000 euros si fuera anterior.

Exclusivamente en los días 08/03/11; 08/03/12 y 08/03/13 (ventanas de liquidez) se podrá reembolsar sin que se aplique el descuento en el reembolso del 4% al valor liquidativo correspondiente a dicha fecha.

Así mismo, tal y como se indica en el Folleto explicativo del fondo de inversión, una vez alcanzado el patrimonio objetivo, solo se podrá suscribir 1 participación.

Atentamente,



Fdo.: Octavio Sánchez Laguna  
Director General